

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 88 Viernes 11 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 30520

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Ingeniería Civil.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, luego del informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 2014 (publicado en el BOE del 11 de marzo de 2014 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades del 28 de febrero de 2014).

Este Rectorado, al amparo del art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Civil.

A Coruña, 31 de marzo de 2014.-El Rector, Xosé Luis Armesto Barbeito.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENEIRÍA CIVIL POR LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.

(Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura

Tipo de materia	Créditos ECTS	
Obligatorias	6	
Optativas	24	
Trabajo fin de máster	30	
Total créditos	60	

2. Contenido del plan de estudios.

Materias/Asignaturas Obligatorias

Módulo	Materia / Asignatura	Créditos ECTS	Curso	Organización temporal
Iniciación a la Investigación en Ingeniería Civil.	Iniciación a la Investigación en Ingeniería Civil.	6	1	1.º Cuatrimestre.
Trabajo de Iniciación a la Investigación/ Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	30	1	Anual.

cve: BOE-A-2014-3944



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 88 Viernes 11 de abril de 2014 Sec. III. Pág. 30521

Materias/Asignaturas Optativas

En el plan de estudios se ofrecen un total de 120 créditos ECTS en asignaturas optativas agrupadas en 5 módulos de tecnología específica con 4 asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos ECTS cada una.

Los alumnos deberán cursar 4 asignaturas optativas (24 ECTS) de las cuales al menos 2 asignaturas deben pertenecer a un mismo módulo de tecnología específica.

Módulo	Materia / Asignatura		Curso
Tecnología Específica / Estructuras y Construcción.	Optimización y Análisis Aeroelástico de Estructuras.		1
	Hormigones no Convencionales.		1
	Análisis de Estructuras y Materiales Avanzados.		1
	Técnicas Experimentales.Materiales Avanzados. Patología y Reparación de Estructuras.	6	1
Tecnología Específica /Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente.	Regulación del Recurso Hídrico y Gestión de Eventos Extremos.	6	1
	Análisis Integral de los Recursos Hídricos en Cuencas Hidrográficas.		1
	Programas de Cálculo en Hidráulica Fluvial, Costera y Portuaria.		1
	Gestión Sostenible del Agua.		1
Tecnología Específica /Ingeniería del Terreno.	Geoestadística Aplicada y Modelos Hidrológicos.	6	1
	Almacenamiento Geológico Profundo de Residuos Radiactivos de Alta Actividad.		1
	Modelos Numéricos de Hidráulica y Contaminación de Medios Porosos.		1
	Resolución de Problemas Geotécnicos mediante Modelos Numéricos.		1
	El Método de Elementos Finitos.		1
Tecnología Específica /Simulación Numérica y Visualización.	Técnicas de Optimización en Ingeniería.		1
	Mecánica Computacional de Sólidos y Fluidos.		1
	Visualización Avanzada en la Construcción.	6	1
	Movilidad Sostenible y Sistemas de Transporte Metropolitano de Capacidad Intermedia.	6	1
Tecnología Específica /Transportes y	Mezclas Bituminosas Fabricadas con Áridos Reciclados.	6	1
Ordenación del Territorio.	Modelos de Elección en Transportes.		1
	Seguridad de la Circulación Vial.	6	1

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X